



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos, del día martes catorce de octubre del año dos mil diez, con una asistencia de 39 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 74 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 8 comunicados de la Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Abasto y Distribución de Alimentos; de la Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Gestión Integral del Agua; de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Asuntos Político Electorales; de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Notariado; de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género; de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública; de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y de la Comisión de Transparencia de la Gestión, respectivamente, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente; en votación económica se autorizó la prórroga y se instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de las comisiones solicitantes.

De igual forma la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado un comunicado de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que se remitió a la Comisión de Transparencia de la Gestión para su atención.

Asimismo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron los siguientes comunicados: uno de la Comisión de Gobierno y 14 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, que dieron respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno, por lo que la Presidencia instruyó hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Enseguida la Presidencia informó a la Asamblea que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la fecha, hora y formato de las comparecencias de los titulares de la Consejería Jurídica y las Secretarías de Protección Civil, Cultura y Turismo del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al que se le dio lectura, fue aprobado de manera económica y se remitió a las autoridades y comisiones correspondientes para los efectos conducentes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos respecto de la designación de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 30 votos a favor, 15 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen de la Comisión de derechos Humanos, por el que se nombra a la ciudadana Patricia Galeana Herrera, para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el periodo de 5 años sin posibilidad de reelección, mismo que correrá a partir del 15 de octubre de 2010 al 14 de octubre de 2015, ordenando la Presidencia se hiciera del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos a que haya lugar; del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para su conocimiento y de la Consejera nombrada, la Presidencia informó a los presentes que se encontraba a las puertas del Recinto la Ciudadana Patricia Galeana Herrera, que había sido nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos y en consecuencia rendiría su protesta de ley correspondiente y para acompañarla al interior del Recinto se designó en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Alicia Virginia Téllez Sánchez, Maricela Contreras Julián, Valentina Batres Guadarrama, David Razú Aznar, José Arturo López Cándido y Guillermo Orozco Loreto.

Enseguida, la Presidencia le dio la más cordial bienvenida a la Ciudadana Patricia Galeana Herrera y le solicitó pasar al frente para realizar su protesta de ley, una vez realizada, solicitó a la comisión designada acompañar a la Consejera a su salida del Recinto, cuando así deseara hacerlo.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 18 y 19 del orden del día habían sido retirados.

Enseguida para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, a nombre propio y de la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 19 del orden del día habían sido retirados.

Inmediatamente después, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil, del Código de Procedimientos Civiles, de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños y la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, todas del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, se concedió el uso de la tribuna a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

A continuación, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos y se deroga el Artículo 28 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 fracción XI de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona a diversos artículos de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, se concede el uso de la tribuna a la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida y para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción IV, así como a las fracciones VIII, IX, X, XI y XII del Artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Karen Quiroga Anguiano Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1151 fracción I del Código Civil para el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente después, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada, se recorre la fracción XVII a la fracción XVIII de dicho precepto, se concede el uso de la tribuna a la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Posteriormente para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 16, 23 y 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan dos párrafos al artículo 349 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 200 y se adicionan cuatro párrafos del Código Penal del Distrito Federal y se adicionan los párrafos tercero y cuarto a dicho precepto, se concede el uso de la tribuna a la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Adopciones para el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Sergio Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 200 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Salud y Asistencia Social.

De la misma manera para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 410 G al Código Civil para el Distrito Federal y los artículos 939 bis, 939 ter y 934 quáter al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 17 y el artículo 85 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, se modifica la denominación de la sección II, se adiciona el artículo 10-Bis y se reforman los artículos 12 y 15 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 282 del Código Civil para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Desayunos Escolares Nutritivos para las Escuelas del Nivel Básico del Distrito Federal, suscrita por la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Salud y Asistencia Social.

De igual forma la Presidencia informó que recibió una una iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados con los numerales 41, 42 y 53 de la orden del día.

Acto continuo para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de México y del Distrito Federal a considerar la institución de un organismo denominado *Sistema Metropolitano del Valle de México*, se concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Enseguida para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para que presente un informe pormenorizado sobre el avance en la atención de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en torno a la falta de técnicas para la ejecución eficiente y con calidad de los programas de vacunación en el Distrito Federal, así como de las acciones implementadas para no repetir las deficiencias, se concedió el uso de la Tribuna al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente y para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que no se renueven las concesiones a las empresas que participan en la cobranza del agua de la Ciudad de México hasta

que se informe a las Comisiones de Gestión Integral del Agua y de Hacienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre el costo-beneficio de su desempeño, se concede el uso de la tribuna al diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuó la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Oficial Mayor y al Secretario de Finanzas, ambos del Distrito Federal, para que presenten a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el informe anual al que se refieren los artículos 4 y 11 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 44 del orden del día se traslada al final del capítulo de proposiciones.

Enseguida para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados para que en su debate sobre el Presupuesto en lo referente al endeudamiento para el Distrito Federal sean respetados los montos requeridos por el Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación nominal se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 46 y 56 del orden del día fueron retirados.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la propia Asamblea a considerar en el próximo Presupuesto de Egresos del Distrito Federal recursos suficientes y etiquetados para la óptima operación del Centro de Trasplantes del Distrito Federal, suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a los Ministerios Públicos de la Delegación Iztacalco, se concedió el uso de la Tribuna a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través de la cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todos ellos del Distrito Federal, y a los 16 Órganos Político-Administrativos, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar

la Trata de Personas, Abuso Sexual y Explotación Sexual Comercial Infantil, a que remitan a esta honorable Asamblea Legislativa, un informe de las acciones que han llevado a cabo para erradicar la trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual infantil, se concedió el uso de la Tribuna al diputado José Arturo López Cándido del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mestro Ernesto Cordero Arroyo; al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Maestro Juan Francisco Molinar Horcasitas; al Director General de Caminos y Puentes, Licenciado José Guadalupe Tarsicio Rodríguez Martínez; a la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados Federal, presidida por el Diputado Francisco Javier Martín Gil Ortiz, para que se establezcan mesas de análisis y estudio con la finalidad de reducir los costos de peaje que pagan los usuarios de motocicletas en las carreteras y autopistas de cuota del territorio nacional, se concedió el uso de la Tribuna al diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido la Presidencia solicito, a la Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 segundo párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que son las 17:00 horas, consultará a la Asamblea en votación económica si se prorrogaba la sesión hasta concluir los asuntos en cartera, obteniéndose como resultado que no se autoriza la prórroga de la sesión, por lo que siendo las diecisiete horas con cinco minutos, se levanta la sesión y se citó para la que tendría lugar el martes 19 de octubre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.